

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 10.008.—Don Helio Mascañana Quiñones y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1968 sobre expediente 1.182/68, de jornada continuada de los trabajadores recurrentes en la Empresa «Minera y Metalúrgica de Peñarroya, Sociedad Anónima».

Pleito número 10.034.—Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de junio de 1968 sobre reintegro en la Empresa de don Antonio Díaz Tuero.

Pleito número 10.317.—«Industrias Plásticas Dao, S. L.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de mayo de 1968 sobre concesión del modelo de utilidad 120.411.

Pleito número 9.855.—«Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de junio de 1968 sobre acuerdos del Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 10.540.—Don Francisco Castanedo Camus y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de mayo de 1968 sobre expediente 580/65 por supuesta infracción del régimen legal que regula las viviendas acogidas a la protección oficial.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario Decano.—6.586-E.

Pleito número 10.488.—«Hulleras del Norte, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de junio de 1968 sobre ingreso salario un año en el Fondo Compensador del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 10.398.—«Construcciones Misa y Costas, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de junio de 1968 sobre sanción por infracción normas que regulan la seguridad e higiene del trabajo en la industria de la construcción.

Pleito número 8.753.—«Laboratorios del Norte de España, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 9 de septiembre de 1967 sobre concesión del modelo industrial número 32.369, por «Una pipeta cuentagotas».

Pleito número 3.065.—Doña Jacinta Toro Martín contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de septiembre de 1966 sobre denegación al percibo del auxilio por ancianidad.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Secretario decano.—6.585-E.

Pleito número 10.437.—«Medical, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 23 de junio de 1967 sobre denegación registro de la marca número 482.909.

Pleito número 10.373.—«Sociedad Española de Automóviles de Turismo» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de junio de 1968 sobre concesión registro del modelo de utilidad número 124.467.

Pleito número 10.524.—Don Eustaquio Pardo Zurilla y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 3 de julio de 1968 sobre expediente 257/65, que impuso multa de 65.000 pesetas a «Urbanizadora Valdezarza».

Pleito número 10.298.—Don Luis de Carralt Borrell contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de junio de 1968 sobre liquidación de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social.

Pleito número 9.860.—Don Julián Librero Tenllado, en su calidad de la Agrupación Sindical de Músicos Españoles y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de abril de 1968 sobre reducción de la plantilla del personal de Orquesta que presta sus servicios en la sala de fiestas «Venta Marcelino», de Sevilla.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Secretario Decano.—6.537-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, que al amparo de lo dispuesto en los artículos 129 y 131 de la Ley Hipotecaria sigue don Jaime Bahima Juncosa, representado por el Procurador don Narciso Ranera Cahis, contra don Benigno Flores Velasco y doña Hilaria García Mesa, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, lotes y sin sujeción a tipo, de las siguientes fincas especialmente hipotecadas en la escritura de deudor base del procedimiento:

Primer lote.—Número 3: Piso primero, puerta única de la casa número 13 de la calle de la Alameda, de Santa Coloma de Gramanet, de superficie de setenta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, con rellano y caja de la escalera, patio interior y Rafael Martí y Josefa Gómez; a la izquierda, entrando, con patio interior y Justo Cánovas y Victoria García; a la derecha, con la calle de su situación, y al fondo, con Joaquín Ipa, Juana Pérez, Javier Sánchez, Tránsito Murillo y Tomás Barbancho. Se le asignó un valor privativo en relación con el total del inmueble de dieciséis enteros con treinta y ocho centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital, al tomo 941, libro 193 de Santa Coloma de Gramanet, folio 156, finca número 10.967, inscripción primera.

Segundo lote.—Número 4: Piso segundo, puerta única, de la casa número 13 de la calle de la Alameda, de Santa Coloma de Gramanet, de superficie setenta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, con rellano y caja de la escalera, patio interior, Rafael Martí y Josefa Gómez; a la izquierda, entrando, con patio interior y Justo Cánovas y Victoria García; a la derecha, con la calle de su situación, y al fondo, con Joaquín Ipa, Juana Pérez, Javier Sánchez, Tránsito Murillo y Tomás Barbancho. Se le asignó un valor privativo, en relación con el total valor del inmueble, de dieciséis enteros con treinta y ocho centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital, tomo 941, libro 193 de Santa Coloma de Gramanet, folio 169, finca 10.968, inscripción primera.

Tercer lote.—Número 5: Piso tercero, puerta única de la casa número 13 de la calle de la Alameda, de Santa Coloma de Gramanet, de superficie setenta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, con rellano y caja de la escalera, patio interior y Rafael Martí y Josefa Gómez; a la izquierda, entrando, con patio interior y Justo Cánovas y Víctor García; a la derecha, con la calle de su situación, y al fondo, con Joaquín Ipa, Juana Pérez, Javier Sánchez, Tránsito Murillo y Tomás Barbancho. Se le asignó un valor privativo, en relación con el total inmueble, de dieciséis enteros con treinta y ocho centésimas por ciento. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital, tomo 941, libro 193 de Santa Coloma de Gramanet, folio 162, finca 10.969 e inscripción primera.

Cuarto lote.—Número 6: Piso cuarto, puerta única de la casa número 13 de la calle de la Alameda, de Santa Coloma de Gramanet, de superficie setenta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, con rellano y caja de la escalera, patio interior y Rafael Martí y Josefa Gómez; a la izquierda, entrando, con patio interior y Justo Cánovas y Victoria García; a la derecha, con la calle de su situación, y al fondo, con Joaquín Ipa, Juana Pérez, Javier Sánchez, Tránsito Muñoz y Tomás Barbancho. Se le asignó un valor privativo, en relación con el total inmueble, de dieciséis enteros con treinta y ocho centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital al tomo 941, libro 193 de Santa Coloma de Gramanet, folio 165, finca 10.970 e inscripción primera.

Se ha señalado para el acto del remate de tales fincas, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en el nuevo edificio de Juzgados (salón Víctor Pradera, 1 y 3; paseo Pujadas, 5), primera planta, el día diecisiete de enero próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia) el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, que fué el setenta y cinco por ciento del precio de avalúo fijado por las partes en la escritura, y que fué a su vez la suma de ciento cincuenta mil pesetas para cada uno de los lotes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que la certificación del Registro de la Propiedad, en cuanto a cargas, así como los demás documentos y antecedentes de autos, estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, a disposición de los que deseen tomar parte en la misma.

Tercero.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulte de autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Que las mejoras de postura deberán ser, como mínimo, de cinco mil pesetas, y que una vez aprobado el remate el adquirente deberá consignar, dentro del plazo de ocho días, la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de la adquisición.

Quinto.—Que los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Aquilino Sánchez.—10.245-C.

CARTAGENA

El ilustrísimo señor don José Antonio de Pascual y Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado, y en el día de la fecha se ha admitido a trámite la solicitud presentada por don Francisco Morata Andreo, comerciante, con domicilio comercial en la calle San Francisco número 3 de esta ciudad, representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, teniendo por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos, cuyo expediente se ha registrado con el número 262 de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Cartagena a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, José Antonio de Pascual y Martínez.—El Secretario.—10.559-C.

MADRID

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 3 de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen a nombre del Banco de Crédito Industrial contra don Juan Arévalo Cantarero, en reclamación de 300.000 pesetas, sus intereses y costas, procedentes de un préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y en dos lotes por separado las siguientes fincas sitas en término de Guadalcazar (Córdoba):

Finca A).—Rústica: Tierra calma con una superficie de una hectárea 42 áreas y 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con porción de Higinio Martínez Domenech; por el Sur, con el arroyo de las Anzaras; por el Este, con la número 3 de los herederos de don Manuel Guerrero, y por el Oeste, con la suerte número 1 del partido del Pilar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas en el tomo 345 del archivo, libro 13 de Guadalcazar, folio 98, finca 196, inscripción 13.

Finca B).—Rústica: Haza de tierra de labor con cabida de 76 áreas y 51 centiáreas, que procede de la señalada con el número 4 de las siete en que se dividió

el partido del Pilar, ruedo y término de Guadalcazar. Linda: Al Norte, con el cortijo Cerro de la Cruz; Sur, con parcela de esta procedencia de don Antonio López Magañas; Este, la de don Isidro Martínez Domenech, antes de Manuel y Teresa Alcaide Una, y Oeste, con el camino que se dirige a Córdoba. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas en el tomo 364 del archivo, libro 14 de Guadalcazar, folio 226, finca 198, inscripción primera.

La finca A) descrita quedó también afectada en cuanto a la hipoteca sobre los edificios, maquinaria e instalaciones que a continuación se describen:

Edificios

Tres naves para secaderos, de 150 metros cuadrados cada una, construidas con ladrillo y mortero de cemento, a dos plantas con cubiertas de resilla, teja española y armadura de madera.

Dos naves de una sola planta, de la misma construcción que las anteriores, de 75 metros cuadrados cada una.

Una nave para alfarería, de la misma clase de construcción y de una sola planta de los 75 metros cuadrados.

Una casa-vivienda, de igual construcción, con siete habitaciones, incluidos los servicios, con terraza frente a la misma fachada principal y corral, con una superficie total de unos 120 metros cuadrados.

Seis hornos de capacidad para cocer 12.000 ladrillos modernos, huecos, cada uno, construidos sobre una superficie de 25 metros cuadrados cada uno.

Dos pozos para el suministro de aguas a la industria y al riego, de una fanega de terreno, pozos de profundidad de ocho metros lineales cada uno.

Una albarca de 49 metros cuadrados por 1,50 metros lineales de profundidad.

Maquinaria

Una galletera de la casa «Canales de Elice», carro cortador y amasadora, accionada por un motor matacás de 15 caballos, de gas-oil.

Un motor «Fiat», 2 caballos, de gasolina, bomba centrífuga y tubería para extraer el agua de los dos pozos y llevarla por tuberías a la alberca.

Instalación completa de alumbrado en todos los edificios dichos.

Una lijadora.

Una amasadora.

Un motor «Matacás», de 15 HP.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 16 de enero próximo, a las doce de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las cantidades respectivas de pesetas 323.400 y 6.600 pesetas, que es el fijado en la escritura de préstamo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la fijada para la finca que intenten rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—3.912-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GONZALEZ SANCHEZ, Estanislao Gustavo; hijo de José y de Dionisia, natural de Poveda de las Cintas (Salamanca), de veintitrés años, estatura 1,657 metros, domiciliado últimamente en Real Madrid, número 24; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.355.)

RUIZ SANCHEZ, Joaquín; hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.331.)

CISTERNE CONEJO, Rafael José Luis; hijo de José Luis y de Josefa, natural de Málaga, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Málaga, Huerto del Conde, número 27; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.356.)

Juzgados civiles

ESPINOSA BOLON, Juan; natural de Badalona, soltero, panadero, de veintidós años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Badalona, calle Libertad, 6, 3.º, 1.ª; procesado en la causa número 621 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.326.)

GARCIA SANCHEZ, Rafael; natural de Almería, soltero, feriante, de veintidós años, hijo de Domingo y de Encarnación, vecino últimamente de Mataró, San Juan Bosco, 14; procesado en el sumario número 648 de 1967 por raptor; comparecerá ante la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.330.)

HORRA GONZALEZ, Pedro de la; de treinta y ocho años, casado, obrero, nacido en Cogeces del Monte (Valladolid), con último domicilio en el caserío San Roque, en Deva (Guipúzcoa); procesado en la causa número 45 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpetzia dentro del término de diez días.—(4.340.)

MUNOZ BAEZA, María Teresa; de treinta y tres años, casada, sus labores, natural de Manzanares el Real, hija de Cristino y de Cecilia, que ha tenido su último domicilio en Madrid, calle de Zurita, número 4, 1.º, letra B; procesada en el sumario número 189 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.348.)